



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/654

05/07/2019

2392

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GMx)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Gobierno de España trasladó el pasado 3 de julio de 2019 una carta al Secretario de Estado de la Santa Sede. La carta fue entregada con Nota Verbal por la Embajadora de España ante la Santa Sede.

En su carta al Secretario de Estado de la Santa Sede, el Gobierno de España expresó su malestar e inquietud ante las declaraciones efectuadas en medios de comunicación por el Nuncio Renzo Fratini. En dicho escrito, el Gobierno solicitó que se le informara si dichas declaraciones reflejaban la opinión de la Santa Sede.

En la reunión con el Secretario de Estado Parolin, la Vicepresidenta planteó la necesidad de normalizar la situación de la Iglesia Católica en España respecto de sus responsabilidades fiscales en línea con lo que sucede en otros países como Francia o Alemania. El Secretario de Estado asumió el objetivo y por ello, así se trasladó verbalmente en una reunión al Presidente de la Conferencia Episcopal a quien, finalmente, se envió una carta en diciembre de 2018 en la que se solicitaba nombraran interlocutores para la conformación de un grupo de trabajo sobre determinados aspectos del régimen fiscal de la Iglesia Católica.

Madrid, 26 de julio de 2019